



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SALAS ALTAS

1041

ANUNCIO

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Salas Altas para el ejercicio 2026, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, Plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2026	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	84.480,84 EUROS
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00 EUROS
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	44.748,95 EUROS
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	169.363,47 EUROS
5 INGRESOS PATRIMONIALES	0,00 EUROS
6 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	137.859,00 EUROS
7 ACTIVOS FINANCIEROS	0 EUROS
TOTAL	436.452,26 EUROS

PRESUPUESTO DE GASTOS 2026	
1 GASTOS DE PERSONAL	78.265,13 EUROS
2 GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	141.814,10 EUROS
3 GASTOS FINANCIEROS	3.894,75 EUROS
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39.107,5 EUROS
5 FONDO DE CONTINGENCIA	0 EUROS
6 INVERSIONES REALES	173.154 EUROS
7 PASIVOS FINANCIEROS	0 EUROS
TOTAL	436.452,26 EUROS

Así como la **Plantilla de Personal**

- Funcionarios de Carrera

Una plaza de Secretario Interventor Tesorero interino A-1 en agrupación con Salas Bajas y Hoz y Costean.

Prevista incorporación de una plaza C1 auxiliar administrativo en agrupación con los Ayuntamientos de Salas Bajas y Hoz y Costean.

- Personal Laboral

Una plazas de operario de servicios múltiples a jornada completa.

Una plaza de personal de limpieza a jornada parcial.



Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Salas Altas, 12 de febrero de 2026. La Alcaldesa, Isabel Lisa López.